

CURRICULUM VITAE

LIC **ÚS SANCHEZ NAVARRO**

Cel 8. ELIMINADO

Cedula Profesional N1-ELIMINADO 84

Correo Electrónico 7. ELIMINADO

ANTECEDENTES: Más de 20 años de experiencia en aumentar y proteger los intereses de las Instituciones con las que he colaborado a través de procedimientos legales, realizando funciones de Asesor e Investigador Jurídico, con capacidad de estructurar, negociar y documentar los arreglos más satisfactorios, ante los Tribunales para obtener las sentencias que resulten más favorables.

I.- AÑOS TOTALES.-	De Enero del año 1999 a la fecha.
EMPRESA	Dirección Jurídica del Ayuntamiento de Guadalajara.
ULTIMO PUESTO	Coordinador del Área de Juicios de Nulidad.

PRINCIPAL FUNCION A) Supervisión y Elaboración de Contestaciones de demandas en la materia administrativa, entablados en contra de las diversas dependencias del Municipio de Guadalajara, hasta obtener las sentencias más satisfactorias a los intereses municipales; B) Elaboración de observaciones de los diferentes proyectos de reglamentos, resolución de consultas y asesorías a particulares como a las diversas dependencias;

LOGROS:

📖 He conseguido obtener un buen número de resoluciones favorables al H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, al implementar en las contestaciones de demandas estrategias de defensa con mayor soporte jurídico, incorporando criterios de la Corte.

📖 Durante el tiempo en que coordiné el Área Operativa (un año seis meses), organicé los diversos operativos que se me encomendaron en forma satisfactoria, retirando diversos anuncios espectaculares que no contaban con la licencia correspondiente, así mismo se procedió a la demolición de construcciones que no contaban con los permisos de la Dirección de Obras Públicas, resolviendo de igual manera diversas inconformidades, planteadas por los contribuyentes, implementando procedimientos administrativos, para evitar abusos de autoridad.

📖 (Durante el tiempo que estuve asignado al Área Fiscal (Juicios de Nulidad) como Abogado Dictaminador (3 años aproximadamente) dirigí los diversos juicios que se me encomendaron, instaurados por los particulares en contra del Municipio, ante el entonces denominado Tribunal de lo Administrativo del Estado de Jalisco, así como los Amparos Directos ante los Tribunales Colegiados, así mismo resolví satisfactoriamente a favor del Municipio como de los particulares, un gran número de Recursos Administrativos, resolví varias

Inconformidades, e instauré y resolví un gran número de Procedimientos Administrativos de Revocación de Licencias Municipales.

📖 (Durante el período de tiempo en que estuve adscrito al Área de Contratos y Convenios (6 meses), logré elaborar aquellos que se me requerían, con la agilidad y premura de tiempos necesarios, innovando tanto la motivación en su redacción, como la incorporación de cláusulas más protectoras para el Municipio Tapatío.

II.- AÑOS TOTALES 9, de noviembre de 1989 a Julio de 1998
 EMPRESA (BANPAIS) BANORTE, S.A.
 ULTIMO PUESTO Subgerente Técnico Fiduciario.
 PRINCIPAL FUNCION Elaboración, Revisión y Promoción de Contratos de Fideicomisos y Negocios Fiduciarios.

LOGROS:

📖 Mejoré administrativamente la Gerencia Fiduciaria, al implementar en el sistema, un listado de clientes más completo a través del sistema operativo Excel, evitando el obsoleto uso de tarjetas manuales.

📖 Evité que se cometieran fraudes a la Institución Fiduciaria, al detectar previo a su contratación, proyectos de contratos de fideicomisos con lavado de dinero.

📖 Impartí varias pláticas al personal de promoción, así como a diferentes áreas del banco (Gerentes y Ejecutivos de Cuenta) y clientes en general (extranjeros y nacionales), respecto de los Servicios Fiduciarios lo cual originó mayor captación de negocios fiduciarios.

III.- AÑOS TOTALES 6, de 1983 a 1989.
 EMPRESA Procuraduría Fiscal, de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco.
 ULTIMO PUESTO Jefe del Departamento de Investigación Legislativa.
 PRINCIPAL FUNCION Elaboración de Exposiciones de Motivos y Reformas de las Iniciativas de Leyes y Supervisión de procesos legales en contra de la Institución, así como abogado dictaminador en el área Consultiva y posteriormente en el área contenciosa.

LOGROS:

📖 Conseguí obtener un buen número de resoluciones favorables a la Secretaría de Finanzas al defender satisfactoriamente las demandas planteadas en su contra, en los Tribunales del Fuero Común.


📖 Obtuve el 100% de efectividad al haber elaborado las exposiciones de motivos y reformas de las leyes presentadas al Congreso del Estado para su


aprobación (Ley de Ingresos de cada año, Ley de Hacienda Estatal, Código Fiscal del Estado, Ley de Catastro del Estado, etc.).

IV.- AÑOS TOTALES 3, de 1980 a 1983.

EMPRESA Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
 ULTIMO PUESTO Técnico en Liquidación de Actas de Visita Domiciliaria.
 PRINCIPAL FUNCION Elaboración de Liquidación de las Actas de Visitas Domiciliarias, así como Resolución de Inconformidades en contra de éstas.

LOGROS:


 Obtuve 100% de efectividad al elaborar las liquidaciones de actas de visita domiciliarias.

 De igual manera tuve el 100% de efectividad al resolver conforme a derecho las diversas inconformidades planteadas por los contribuyentes.

V.- AÑOS TOTALES 1, de 1979 a 1980.

EMPRESA Fonacot
 ULTIMO PUESTO Asesor Jurídico.
 PRINCIPAL FUNCION Encargado del Area de Cobranza.


LOGROS:

 Reduje considerablemente el saldo de cartera en un 30% al implementar nuevos modelos de cartas de cobro extrajudicial.

EDUCACION FORMAL:

Egresado Fecha	1980.
Estudios Profesionales	Abogado Titulado.
Tesis	Análisis de la Doble Tributación.
Nombre de la Escuela	Facultad de Derecho de la Universidad de Guadalajara.

CURSOS DE CAPACITACION:

 **Especialidad en Administración Tributaria impartido en el INDETEC** (Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas), habiendo acreditado un total de 243 horas, del 06 de Julio al 27 de agosto de 1987, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

✍ **Noveno Programa Permanente de Formación y Desarrollo de Abogados Hacendarios**, habiendo sido impartido en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por personal de la Procuraduría Fiscal de la Federación, con una duración de 800 horas crédito, del 03 de septiembre de 1984 al 15 de febrero de 1985, en la Ciudad de México, D.F.

✍ **Diplomado en Derecho Administrativo y Municipal**, impartido en la Universidad Panamericana, Campus Guadalajara con una duración de 121.5 horas crédito, del 19 de febrero, al 17 de junio del 2008, en el Municipio de Zapopan, Jal.

✍ **Diplomado en Desarrollo Urbano y Obra Pública**, impartido en el Instituto Tecnológico de Monterrey, Campus Guadalajara, por el período comprendido de agosto a noviembre del 2008, en el Municipio de Zapopan, Jal.

- **Curso sobre Redacción:** impartido por el Centro de Educación Continua y Abierta de la Universidad de Guadalajara, con duración de 30 horas del 17 al 20 de mayo de 1990.
- **IX Curso de Capacitación de Servicios Fiduciarios:** llevado a cabo el 25 de mayo de 1990 en la ciudad de Guadalajara, Jal.
- **Programa de Formación de Instructores:** impartido por el Instituto para Ejecutivos Bursátiles S.C. del 05 al 10 de octubre de 1992 en la ciudad de Guadalajara, Jal.
- **Curso sobre Informática Institucional: Cultura Informática, Windows, Word for Windows y Excel:** impartido por el Centro de Capacitación de Banpaís en la ciudad de Guadalajara, Jal., del 08 de marzo al 30 de Abril de 1993.
- **Programa de Desarrollo de Habilidades Gerenciales:** organizado por el ICAMI (Instituto de Capacitación de Mandos Intermedios) en la ciudad de Guadalajara, habiendo acreditado un total de 50 horas del 16 de Julio al 20 de agosto de 1994.
- **Simposium Fiduciario:** celebrado por el Comité Fiduciario del Centro Bancario de Jalisco, A.C., los días 13 y 14 de noviembre de 1997 en el auditorio de la Universidad Autónoma de Guadalajara, en Zapopan, Jal.
- **Seminario de Actualización Sobre Justicia Administrativa:** organizado por la División de Estudios Jurídicos de la Universidad de Guadalajara y celebrado en el auditorio "Carlos Ramírez Ladewig", en la ciudad de Guadalajara, Jal. los días 11 y 12 del mes de febrero del año 2000.
- **Seminario de Actualización en Derecho Procesal:** organizado por la Academia Nacional de Derecho y la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, celebrado en la ciudad de Guadalajara, Jal. los días 7, 8 y 9 de junio del año 2001, habiendo acreditado un total de 18 horas de trabajo efectivo.
- **Seminario de Actualización Jurídica:** organizado por el H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, e impartido en el Salón anexo al Cabildo del Palacio Municipal, el 02 de agosto del 2002.
- **Taller sobre Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Jalisco y sus Municipios:** organizado por el H. Ayuntamiento Constitucional de

Guadalajara, e impartido en el Salón anexo al Cabildo del Palacio Municipal, el 21 de mayo del 2004.

- **Certificación en Derecho Urbanístico Municipal:** organizado por el Colegio Nacional de Jurisprudencia Urbanística A.C. e impartido en las instalaciones de la Secretaría de Obras Públicas del Ayuntamiento de Guadalajara, los días 26, 27 y 28 de Julio del 2010.
- **Certificación en Derecho Urbanístico, Uso de Suelo, Construcciones y Fraccionamientos:** organizado por el Colegio Nacional de Jurisprudencia Urbanística A.C. e impartido en las instalaciones de la Secretaría de Obras Públicas del Ayuntamiento de Guadalajara, los días 4, 5 y 6 de octubre del 2010.
- **1° Simposium Internacional de Marketing Político:** celebrado el 3 de junio del 2011, organizado por Pentamarketing y Ammac, en las instalaciones del Hotel Fiesta Americana.

DOCENCIA:

☞ **Profesor Adjunto de la Materia Derecho Mercantil** de septiembre de 1990 a 1993 en la Facultad de Contaduría Pública de la Universidad de Guadalajara, a los terceros semestres.

☞ **Profesor Adjunto de la Materia de Derecho Fiscal** de Marzo a agosto de 1989 en la Facultad de Administración de la Universidad de Guadalajara, a los quintos semestres.

☞ **Profesor Adjunto de la Materia Obligaciones y Contratos**, agosto y septiembre en la Univer.

A T E N T A M E N T E

LIC. JORGE DE JESÚS SANCHEZ NAVARRO

ÍNDICE DE DATOS PERSONALES

DATO ELIMINADO:

Número	Dato personal	Motivación y Fundamento
1	Nacionalidad	<p>Evidenciar dicho dato permitiría determinar la identidad de una persona física.</p> <p>Art. 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p>
2	Edad	
3	Sexo	
4	Fecha de nacimiento	
5	Lugar de Nacimiento	
6	Domicilio Particular	
7	Correo electrónico particular	
8	Teléfono/ celular particular	
9	Número de folio y/o clave de elector de credencial de elector	
10	Número de identificación oficial diversa	
11	Estado Civil	
12	Firma del particular	
13	Fotografía	
14	Fecha de nacimiento en la CURP	
15	Fecha de nacimiento en el RFC	
16	Número de cuenta bancaria	
17	Parentesco	
18	Nombre de familiares o dependientes económicos	
19	Grado académico (no aplica a servidores públicos)	
20	Huellas digitales	
21	Estado de Salud	
22	Tratamiento médico	
23	Preferencia sexual	
24	Religión	
25	Ideología Política	
26	Activos, pasivos y/o gravámenes	
27	Afiliación sindical	
28	Entregada con el carácter de confidencial	Art. 21.1.II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
29	La así dispuesta por otra normatividad	Art. 21.1.III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
30	Nombre relacionado con otro dato personal	<p>Evidenciar dicho dato permitiría determinar la identidad de una persona física.</p> <p>Art. 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p>

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la cédula profesional de un particulares, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."